

Corrección de errores Acuerdo de Información Pública

Detectado error material en la superficie de ocupación del Acuerdo de Información Pública de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Almería, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, número 95 de 19 de mayo de 2022, por el que se abre un periodo de información pública sobre el expediente de ocupación de vías pecuarias VP/00141/2022, en el término municipal de Huércal-Overa (Almería), y en virtud de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, pasamos a la siguiente corrección:

Donde dice:

Primero. ... superficie total de ocupación de 0,58 m² por la actuación ...

Segundo. ... El plazo de exposición e información pública será contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Debe decir:

Primero: ... superficie total de ocupación de 159,50 m² por la actuación ...

Segundo. ... El plazo de exposición e información pública será contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores.

LA DELEGADA TERRITORIAL,
Raquel M. Espín Crespo

